



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0009-RC

Machachi, 20 de enero de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 16 de enero de 2020, por mayoría, RESOLVIÓ:** *“Aprobar el Informe N° 007-PS-2020 de 08 de enero de 2020 y autorizar al señor Alcalde, realice los trámites pertinentes para efectuar la resciliación de los siguientes inmuebles: el primero ubicado en las calles “B” y “2” del barrio San José de la parroquia Cutuglagua, cantón Mejía, provincia de Pichincha, con clave catastral 5306070071, y; el segundo ubicado en la esquina de las calles Barriga y Cueva Negrete de la parroquia de Machachi, con clave catastral 5003011001 que forma parte del estadio El Chan, los cuales se entregaron en donación a la Dirección Distrital Rumiñahui-Mejía del Ministerio de Inclusión Económica y Social, toda vez que, esta institución no ha dado cumplimiento a la cláusula Segunda de la escritura de donación”.*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA